



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1245/15 del Departamento de Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aumento de dedicación en la asignatura “Biología Celular y Molecular” del Departamento de Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a semi-exclusiva.

Que la mencionada solicitud se enmarca en el Proceso de Mejoramiento de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que la promoción es financiada por el PROMBIO.

Que se justifica acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

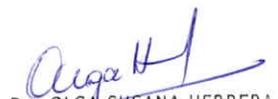
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Aumentar la dedicación** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura “Biología Celular y Molecular” de simple a semi-exclusiva a partir del 01 de diciembre de 2015, de la Mag. **Vivien PENTREATH**, (DNI. N° 16.363.018) actualmente con licencia por cargo de mayor jerarquía. El cargo se encuentra ocupado por la Lic. Paula STOYANOFF mientras dure la licencia de la Mag. Vivien PENTREATH.

Art. 2°) A los efectos presupuestarios el cargo será cubierto por la integración de la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura “Biología Celular y Molecular” y la partida aprobada por la SPU. a partir del PROMBIO.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 631/15.-


Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Pro Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mariana Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.